



Expte. Nº 61.399.-

SANTA FE, 28 de octubre de 2013.-

VISTO el pedido formulado por Doña Mariangeles PAEZ y atento a los informes obrantes en el expediente de referencia, así como las disposiciones que rigen sobre el particular.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTICULO 1º.- Acordar a Doña Mariangeles PAEZ, DNI Nº 29.765.047, la certificación habilitante a los fines de la expedición del certificado de Bachiller Universitario en Ingeniería, el que quedará registrado bajo el Nro. 024.

ARTICULO 2º: Inscribese, comuníquese y remítase a Secretaría Administrativa a sus efectos.

**RESOLUCION CD Nº 331/13.**

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar